

CURSO DE FORMACIÓN DE IMPLEMENTADORES DE LA NORMATIVA ARGENTINA DE PRODUCCIÓN APÍCOLA ORGÁNICA

Entre el 19 y el 21 de septiembre, la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca desarrollará en la localidad de Formosa capital el curso denominado *"FORMACIÓN DE IMPLEMENTADORES DE LA NORMATIVA ARGENTINA APLICADO A LA CADENA APÍCOLA"*

El curso es organizado por la Subsecretaría de Alimentos, Bioeconomía y Desarrollo Regional dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca a través de la Dirección de Alimentos y Desarrollo Regional y en forma conjunta con el Gobierno de Formosa. Cuenta asimismo con el apoyo de la Cámara Argentina de Certificadoras (CACER), el Movimiento Argentino para la Producción Orgánica (MAPO), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), y productores locales.

Surge en el marco del Plan Federal de Mejora de Gestión para Empresas de Alimentos y Bebidas – PotenciAR Alimentos-, destinado a mejorar y desarrollar las capacidades de gestión de las empresas de alimentos a través de una oferta de programas de formación que incluyan la temática referida a calidad, diferenciación y competitividad, y el trabajo de la Comisión Asesora para la Producción Orgánica -Plan Estratégico para el Sector Orgánico al 2030-.

Está dirigido a profesionales universitarios graduados en ingeniería agronómica, de la alimentación, técnicos apícolas, técnicos en producción vegetal orgánica o carreras equivalentes, que deseen especializarse como asesores y/o actualizar sus conocimientos sobre la normativa y las exigencias de la producción orgánica, aplicada a la cadena apícola, con el objetivo de mejorar la gestión de las PyMEs agroalimentarias de la región.

Los asistentes deben contar con formación previa comprobable en producción agrícola, y para alcanzar la aprobación será necesario realizar un examen y elaborar un Plan de Manejo dirigido a reconvertir una producción convencional en una producción orgánica.

Entre los principales contenidos a desarrollar figuran:

- Objetivos y generalidades de la Producción Orgánica.
- Bases agroecológicas de la Producción Orgánica.
- Estadísticas del sector nacional e internacional.
- Sistema de certificación, fiscalización y control.
- Pasos lógicos para la certificación apícola orgánica, gestión comercial.
- Normas generales de Producción Orgánica para apicultura.
- Manejo del suelo, de malezas, de la fertilidad e insumos fertilizantes permitidos en producción apícola orgánica.
- Manejo sanitario, prácticas permitidas e insumos aptos para la producción apícola orgánica.
- Cosecha, poscosecha, logística y procesamiento general apícola orgánico.
- Valor agregado en producción apícola orgánica.
- Trazabilidad en producción apícola orgánica.
- Estudios de caso.

Cabe destacar que Argentina se encuentra hoy entre los primeros productores orgánicos del mundo. Con 1.854 operadores certificados, 275.000 hectáreas destinadas a la producción vegetal, 96.476 hectáreas cosechadas, 143 mil toneladas exportadas y un mercado interno en pleno crecimiento, este



sistema productivo, diferenciado y sustentable, representa actualmente una alternativa posible, rentable y que agrega valor a nuestros alimentos.

La cartera de Agricultura promueve la producción orgánica en nuestro país, que con 3.6 millones de hectáreas certificadas, se halla segundo en el ranking mundial de naciones productoras, detrás de Australia.

El curso es gratuito y los cupos limitados.

Inscripción desde el 05 al 12 de septiembre en:

<https://forms.gle/6VfqZVGrSDYSJPZJ6>

Información:

organicos@magyp.gob.ar

011- 4349-4553/2359